



## Resolución Legislativa N°. 95-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 07 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2017, las 11H59.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 17-SG-2017 del día jueves 07 de septiembre del 2017, en el décimo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció el informe de la Unidad de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, referente a la atención de la Agencia Nacional de Tránsito en San Miguel de los Bancos.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 95-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 07 de septiembre del 2017.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2017, a las 16H46.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**